



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

---

### DECLARACIÓN DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LA SÉPTIMA REUNIÓN DEL FORO DE PAÍSES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Santiago de Chile, 18 de abril de 2024

El Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe asistimos a la Séptima Reunión del Foro de la región sobre el Desarrollo Sostenible del 2024 con la firme decisión de aportar al debate frente a la difícil situación que atraviesa nuestra región y los conflictos bélicos que amenazan la paz global.

Tal como afirmamos cinco años atrás “Dos monólogos, no hacen un diálogo”, hoy alertamos, sin dudar, frente a los retrocesos y amenazas que sufren nuestras democracias y la hegemonía de un discurso único, los pueblos latinoamericanos y caribeños estamos siendo silenciados.

La consolidación de Estados autoritarios y la consecuente fragilización institucional, donde observamos cómo se degrada nuestro entorno y la vida comunitaria, mientras en los ámbitos internacionales del Sistema de Naciones Unidas, no están dando las respuestas adecuadas para retomar el camino inaugurado por la Agenda 2030.

En esta perspectiva presentamos a continuación nuestra visión sobre los ODS en revisión

I. En el análisis de las metas de los **ODS 1**, América Latina muestra un deterioro significativo en materia de reducción de la pobreza, tanto por la precarización del trabajo y de los ingresos, como por la pobreza multidimensional. Más de la mitad de nuestros pueblos desarrollan actividades en el marco de la Economía Social, Solidaria y Popular, sin embargo, las declaraciones y políticas regionales se siguen centrando en las lógicas del mercado, ajenas a nuestras tradiciones del Buen Vivir, que se basan en la reciprocidad y la solidaridad.

Para acabar con la pobreza y el hambre, es urgente que los Estados de la Región adecúen los marcos normativos para proteger de manera efectiva los derechos laborales, el trabajo decente y el diálogo social, tal como lo establece la normativa de la OIT, así como promover



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

la economía social, como lo estipula la ONU en su Declaración sobre la economía social y solidaria, que debiera ser incorporada en las políticas y programas nacionales (2022)<sup>12</sup>.

El recorrido para la Cumbre del Futuro requiere promover, efectivizar y garantizar la participación efectiva de la sociedad civil en las temáticas actuales. Desafiando la historia precedente, observamos que temas tan relevantes como la protección social universal,<sup>3</sup> están siendo soslayados en los compromisos de los Estados. Es indispensable un Nuevo Contrato Social centrado en los pueblos, los derechos humanos y en la justicia social, inclusivo y democrático.

Hacemos un llamamiento a los Estados para que inviertan en empleos decentes y que se respete el equilibrio con los ecosistemas para hacer frente a la pobreza, lograr la protección social universal, en concordancia con el Acelerador Mundial del empleo y la protección social para transiciones justas (ONU, 2021), con especial énfasis en las personas adultas mayores que han sido postergadas e invisibilizadas en la Agenda 2030.

---

<sup>1</sup> La Organización Internacional del Trabajo en su *Resolución relativa al trabajo decente y la economía social y solidaria* adoptada en el año 2022, reconoce que la Economía Social y Solidaria se caracteriza por la cooperación voluntaria y la ayuda mutua, la gobernanza democrática o participativa, la autonomía y la independencia, y la primacía de las personas y el fin social sobre el capital; y definió que la Economía Social y Solidaria promueve la transición de la economía informal a la economía formal, y pone en práctica un conjunto de valores que son intrínsecos a su funcionamiento y acordes con el cuidado de las personas y el planeta, la igualdad y la equidad, la interdependencia, la autogobernanza, la transparencia y la rendición de cuentas, y el logro del trabajo decente.

<sup>2</sup> La Asamblea General de ONU en el 2023 en su *Resolución sobre la promoción de la economía social y solidaria (ESS) para el desarrollo sostenible* reconoce que ésta aporta al trabajo decente y la eliminación de la pobreza, el diálogo social, los derechos laborales, la protección Social, igualdad de Género, el desarrollo Económico Local, el fortalecimiento de las capacidades productivas de las personas en situaciones vulnerables, la creación de alianzas y redes a nivel local, nacional, regional e internacional, y la promoción de la gobernanza y la formulación de políticas participativas y de todos los derechos humanos, la promoción de la democracia y la justicia social y alienta a los Estados Miembros a que promuevan y apliquen estrategias, políticas y programas nacionales y adecúe los marcos normativos.

<sup>3</sup> Tales como la educación de calidad, gratuita y laica; la eliminación de toda forma de discriminación: las múltiples formas de violencias de géneros y diversidades; la salud universal, integral y de calidad; el trabajo decente y la protección social; los derechos de los y las migrantes, desplazados y refugiados; igualmente los derechos de pueblos originarios e indígenas y de población afrodescendiente.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

---

Resulta fundamental, tal como lo afirma ONU Mujeres, la construcción de sistemas integrales de cuidado como un pilar fundamental de la protección social, junto con los pilares de la salud, incluyendo salud sexual y derechos reproductivos, la educación y la seguridad social, para garantizar el derecho a vivir una vida plena. Invertir en estos sistemas es una forma de reducir la pobreza, ya que genera beneficios sociales y económicos, contribuyendo al bienestar de las personas, permitiendo la creación directa e indirecta de empleo decente; facilitando la participación de las mujeres y diversidades en la fuerza de trabajo y mejorando los ingresos de los hogares.

Reclamamos a los Estados establecer salarios mínimos vitales con igualdad de remuneración y garantizar el diálogo social efectivo sobre políticas para erradicar la pobreza.

Resulta indispensable potenciar a las juventudes, niñez e infancias como protagonistas del presente y no solo como promesas futuras.

**II.** La lucha para erradicar el hambre, expresado en el **ODS 2**, se ha ralentizado. En muchos países no hay políticas activas de los Estados para promover la soberanía alimentaria y la reducción de la pobreza. Resaltamos con preocupación como se han ido deteriorando los indicadores, con un abandono de las obligaciones gubernamentales de promover políticas públicas para el ejercicio pleno del derecho a la alimentación sana, la educación, el hábitat, la energía asequible y un ambiente sano y saludable.

Los Estados tienen la obligación de garantizar el derecho a la alimentación como un derecho humano. Es imperante contar con políticas públicas integrales que puedan fortalecer entornos saludables, basados en los principios y orientaciones de la seguridad y la soberanía alimentaria.

Para garantizar el acceso a la seguridad alimentaria es necesario trabajar por el acceso a la tierra y al territorio y garantizar la protección de las personas que viven en y de la tierra.



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

Los Estados Latinoamericanos y Caribeños deben apoyar los derechos a la tierra y al consentimiento libre, previo e informado de las comunidades indígenas (Convenio 169 OIT), así como a las personas y comunidades afrodescendientes.

En particular, la pandemia agravó la situación de las poblaciones LGBTQ+ a la hora de acceder a las necesidades más básicas como la alimentación. Incluso antes de la pandemia, los estudios han demostrado que en ciertos contextos una de cada tres personas LGBTQ+ experimenta inseguridad alimentaria en un momento dado.

Las comunidades afrodescendientes juegan un papel significativo en la agricultura; sin embargo, enfrentan los desafíos más apremiantes en relación con el hambre y la inseguridad alimentaria, además del acceso limitado a tierras, recursos financieros y tecnológicos.

**III.** Las metas de cambio climático, dispuestas en el **ODS 13**, señalan falta de compromiso y financiamiento para los Planes Nacionales de Mitigación del cambio climático y de transformación de la matriz productiva y comercial de los países. En 2022, el 88% de los asesinatos de activistas ambientales a nivel global se produjeron en América Latina.

Es crucial reconocer que las comunidades afrodescendientes suelen ser las más vulnerables a los impactos del cambio climático. Recomendamos abogar por la necesidad de políticas de adaptación y mitigación climática que consideren las especificidades de las comunidades afrodescendientes, asegurando su participación activa en la toma de decisiones y la implementación de medidas.

Resulta urgente avanzar en una estrategia regional para la protección y aprovechamiento sustentable de la Amazonía y otros biomas estratégicos para la sobrevivencia del planeta y también de las comunidades, a través de la construcción de una plataforma que involucre a los gobiernos, comunidades y sociedad civil para la preservación y aprovechamiento sustentable de estos territorios.

La finalidad de una transición justa, popular y feminista se entiende en un marco de transformación más amplio del modelo de producción y consumo donde debe cambiar radicalmente la relación con la naturaleza. La energía como derecho colectivo, se debe desmercantilizar y democratizar a través de la revisión de los marcos normativos vigentes



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

que regulan el sector, repensar los regímenes de propiedad y de gestión para fortalecer lo público y reorientar el papel de las empresas públicas para una gestión democrática.

La transición justa debe contribuir al logro de la justicia social, ambiental, económica y de género, tanto productivo como reproductivo, y la responsabilidad del Estado y del conjunto de la sociedad de proveer los cuidados necesarios para la vida. Es necesario asegurar la financiación internacional para el clima destinada a los países en desarrollo, que no sea deuda y con mecanismos de rendición de cuentas que garanticen inversiones sostenibles.

**IV. El ODS 16** en revisión durante este año, realizamos un llamado de alerta urgente al fenómeno más preocupante de la región: la crisis de la democracia, que se evidencia en el retroceso y violación de las libertades individuales y colectivas, en la falta de respeto a las garantías constitucionales y en general a los sistemas republicanos con su división de poderes. La represión generalizada de la protesta social, la violación a la Convención de Viena (1969) y al derecho internacional como ocurriera el pasado 4 de abril con el asalto a la embajada mexicana en Ecuador, constituyen la ruptura de la tradición latinoamericana de no intervención y de paz. Demandamos la atención por la alarmante situación de ingobernabilidad y violencia extrema en Haití, que está pasando ante nuestros ojos sin que haya respuestas de nuestros gobiernos y el sistema regional. Reclamamos a los Estados potenciar el derecho internacional en materia de desarme y control, no proliferación y comercio de armas.

La integración regional debe fortalecer y desarrollar más y mejor institucionalidad democrática con mecanismos claros de participación de los pueblos en las políticas públicas, con transparencia y procesos de rendición de cuentas de los gobiernos. Defendemos la integración regional como una herramienta para enfrentar la crisis climática y realizar la justicia ambiental.

Todas las personas tienen derecho a migrar, a no migrar y a retornar a sus países de origen. La migración es un fenómeno económico, social, cultural y político que hace parte de los procesos de conformación de las sociedades y las naciones. Hay que erradicar la criminalización de las migraciones y favorecer que las personas que migran puedan insertarse económica, social, cultural y políticamente en los países de acogida. Rechazamos



## Mecanismo de Participación de la Sociedad Civil de América Latina y el Caribe para el Desarrollo Sostenible - MeSCALC

la xenofobia, el racismo y los discursos de odio contra las personas migrantes, refugiadas y asiladas. Proponemos la creación de mecanismos de coordinación, monitoreo y respuesta a las dinámicas migratorias causadas por la violencia política y el crimen organizado, las crisis económicas, sociales y climáticas.

La deslegitimación de nuestras instituciones democráticas, incluyendo el sistema de justicia, que criminaliza a migrantes, mujeres, niñez, juventudes y personas trabajadoras constituye hoy uno de los problemas más peligrosos para nuestra convivencia y para el modelo de desarrollo al cual aspiramos. La degradación ambiental, el extractivismo, el saqueo y desplazamiento de poblaciones por las contingencias del cambio climático y la depredación empresarial, no se han detenido, afectando en particular a los pueblos indígenas, campesinos y afrodescendientes.

**V. El ODS 17**, de revisión anual, debe ser abordado por este Foro de Países para el Desarrollo Sostenible en ALC, con la efectiva participación social, tanto en la construcción de los informes nacionales, como en el diseño, ejecución y monitoreo de las políticas públicas nacionales. El resultado a mitad de término de la Agenda 2030 da cuenta de un olvido intencionado del compromiso de involucrar las organizaciones de la sociedad civil para un desarrollo integral e inclusivo.

Las metas vinculadas a la transformación de la gobernanza financiera y económica global, exigen que el Pacto para el Futuro sobre la reforma de la Arquitectura Financiera Internacional contemple finalizar los condicionamientos leoninos que se imponen sobre las naciones endeudadas. CEPAL constituye el espacio natural para que los países de América Latina y el Caribe adopten un reclamo conjunto para la reestructuración de las deudas soberanas, y que se ponga fin a las políticas de ajuste que someten a nuestros pueblos y exigen reformas regresivas en el sistema laboral, de protección social, de crear condiciones que apoyen la agencia de las mujeres y todas sus diversidades y de las políticas productivas.

Este séptimo Foro de Países para el Desarrollo Sostenible debe retomar la histórica tradición de la CEPAL, de facilitar y promover puentes entre la sociedad civil y sus gobiernos, para construir una región justa, democrática, libre y soberana. La sociedad civil está comprometida con ello. Esperamos lo mismo de nuestros gobiernos. **Muchas gracias**